SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 2742 DEL 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 Noviembre de 2025

SUPERVISOR: LEONARDO QUICENO PAEZ
Director Técnico de calidad Y Prestación de Servicios de Salud
cc 16.684.537 de Cali

CONTRATISTA: JUAN CARLOS RIOS AGUDELO, cédula de ciudadanía No. 9.736.890 expedida en Armenia Quindío.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, BRINDANDO APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y GESTION DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 24 DE OCTUBRE DE 2025 A 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Brindar apoyo en la estructuración y presentación de la propuesta para la implementación del programa territorial de Reorganización, rediseño y modernización de redes de la red prestadora de servicios de salud del Quindío, de acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de salud y protección social.

Durante el periodo el contratista brinda apoyo le presentación del programa territorial de Reorganización, rediseño y modernización de redes de la red prestadora de servicios de salud del Quindío para las empresas sociales del estado del departamento del Quindío.
Se Revisa el documento denominado Aprobación Tercer alcance al Programa de Rediseño, Reorganización y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud del Departamento del Quindío.

Ver anexo 001

2. Apoyar la secretaria departamental de salud para gestionar, consolidar y analizar la información correspondiente a cada una de las direcciones de la Gobernación del Quindío que se encuentren involucradas en la construcción del Documento de red del departamento del Quindío.

Durante el periodo el contratista apoya la Dirección de Salud pública en la proyección y análisis del documento técnico para las “ADECUACIONES FISICAS Y DOTACIÒN CUARTO FRIO PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN EL DEPARTAMENTO QUINDIO”

Ver anexo 002

3. Brindar apoyo en la realización del trabajo de campo en los municipios del Departamento, con el fin de apoyar el análisis para el ajuste del alcance del documento de red del departamento del Quindío.

Durante el periodo el contratista brinda apoyo realización del trabajo de campo en los municipios del Departamento para el análisis de portafolios existentes y registrados en el REPS dentro del del programa territorial de Reorganización, rediseño y modernización de redes de la red prestadora de servicios de salud del Quindío para las empresas sociales del estado del departamento del Quindío.

Se asiste a las reuniones convocadas por el referente del ministerio de salud para el departamento del Quindío

Ver anexo 003

4. Brindar apoyo en la actualización del documento alcance para el desarrollo del programa territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la red prestadora de servicios de salud del Departamento del Quindío, con el fin de fortalecer la prestación de servicios de salud en población y territorio, con un enfoque de modelo de atención primaria en salud, manteniendo la integralidad, continuidad, oportunidad, accesibilidad y gestión del riesgo, en condiciones de eficiencia hospitalaria, económica, sostenibilidad financiera y la esperanza de vida a todos los usuarios del Departamento de Quindío

Durante el periodo se asiste a reunión con el ministerio de salud y la protección social para la socialización y revisión del avance al alcance para el desarrollo del

programa territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la red prestadora de servicios de salud del Departamento del Quindío.

Ver anexo 004.

5. Brindar acompañamiento en las asistencias técnicas convocadas por el Ministerio de Salud

Durante el periodo el contratista realiza el acompañamiento en la proyección de la respuesta a las acciones para el mejoramiento de las alertas identificadas en la mesa de inspección y vigilancia supersalud

Ver anexo 005

6. Brindar acompañamiento en la revisión y ajuste de iniciativas concordantes con el Plan bienal de inversiones a la luz del alcance del documento.

Durante el periodo no se requirió acompañamiento en la revisión y ajuste de iniciativas concordantes con el Plan bienal de inversiones , toda vez que se encuentra en la fase de análisis de la información y elaboración de mesas de trabajo con el ministerio de salud.

7. Apoyar visitas que realiza el equipo de habilitación de la secretaria de salud, según sea requerido por la dirección de calidad y prestación de servicios de salud. Estas vistas tendrán como objetivo verificar el cumplimiento de los requisitos de habilitación en las instituciones de salud del departamento.

Durante el periodo se Apoya la visita técnica, para el cumplimiento de IVC a las adecuaciones físicas a realizar en la morgue departamental del Quindío.
Ver anexo 006

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será ciento quince días calendario (115) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal 2025
VALOR Y FORMA DE PAGO: forma de pago: el valor del presente contrato es de quince millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres. ($15.333.333.00), incluido Iva, impuestos o descuentos. forma de pago: el departamento del Quindío cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: tres (03) pagos iguales cada treinta (30) días calendario de ejecución, vencidos,

por la suma cada uno de cuatro millones de pesos m/cte. ($ 4'000.000.00) y un cuarto y último pago a la terminación del mismo, correspondiente a veinticinco (25) días calendario de ejecución, vencidos por valor de tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. ($3.333.333.00) incluido lva, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. parágrafo segundo: el departamento, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 6447 Del 25 agosto de 2025

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No de Planilla	Mes	Valor aporte salud	Valor aporte Pensión	Valor Aporte ARL
34805360	AGOSTO	558300	714500	23400
34805363	SEPTIEMBRE	557200	713200	23400
35132418	OCTUBRE	556800	712700	23300

PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 24 DE OCTUBRE 2025 A 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR PARA PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CT ($4.000.000),

No ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$15.333.333	$4.000.0000	$11.333.333
2	$15.333.333	$8.000.0000	$7.333.333
3	$15.333.333	$12.000.0000	$3.333.333

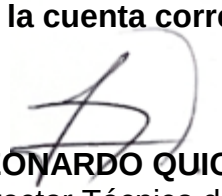
MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO AV VILLAS	AHORROS	311962596	JUAN CARLOS RIOS AGUDELO

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



LEONARDO QUICENO PAEZ
Director Técnico de calidad Y Prestación de Servicios de Salud
cc 16.684.537 de Cali



JUAN CARLOS RIOS AGUDELO
Contratista de la Secretaría de Salud
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: director de Contratación	Cargo: secretaria de Despacho